

- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMEs), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011 para las empresas PYMEs del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

## 2.2. Moneda

### Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

## 2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

## 2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2011 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

## 3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

El Marco Internacional de Información Financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF para cada una de las siguientes fechas:
  - La fecha de transición a esta NIIF y
  - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC.

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1<sup>er</sup> de enero al 31 de diciembre de 2011.

#### **4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION**

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2011, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

##### **4.1 ACTIVO CORRIENTE.-**

Dentro de esta clasificación de cuentas se encuentran registrados las Cuentas de Caja y Bancos y las Acciones que tiene la Compañía.

##### **4.2 INCREMENTO NETO (DISMINUCION EN EL EFECTIVO).-**

En esta clasificación se encuentran registrados los aportes que realizan los socios para el normal funcionamiento de la Compañía, así como también los gastos efectuados por la Compañía.

##### **4.3 PATRIMONIO.-**

En esta clasificación se registran el Capital Suscrito y el Resultado del Ejercicio Económico de la Compañía.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF no afecta al efectivo total en el ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

#### **5.- SITUACION FISCAL.-**

El libro de los Estados financieros de 1964 de la Compañía de  
Inversiones y Comercio Internacional, S. de R. L., ha sido revisado y  
se ha comprobado que los mismos son correctos y completos, de acuerdo a  
los datos que se han presentado.

#### APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Las cuentas financieras de la Compañía de Inversiones y Comercio Internacional, S. de R. L., han sido revisadas y  
se ha comprobado que los mismos son correctos y completos, de acuerdo a  
los datos que se han presentado. Las cuentas financieras de la Compañía de Inversiones y Comercio Internacional, S. de R. L.,  
están de acuerdo con los datos que se han presentado.



CLIENTE



NOTARIA PUBLICA DE LA CIUDAD DE SAN JOSE

CONTADORA

**TRANSCORANDINA C.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

**1. INFORMACION GENERAL.-** La Compañía de Transporte TRANSCORANDINA C.A. es una compañía legalmente constituida en el Ecuador el 6 de Diciembre de 2011.

**OBJETO SOCIAL.-** La Actividad Económica de la Compañía es Prestar Servicios de Transporte de Carga Pesada por Camión.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA.-** Parroquia Cojitambo

**DOMICILIO FISCAL.-** Parroquia Cojitambo, con RUC 0391515082001

**2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

A continuación se detallan las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

**2.1. Bases de Presentación**

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formalizados

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.